

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 373

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Bloque del M.F.C.*

*Proyecto de Resolución.*

*Declarando de Interés Terri-*

*torial el 60º Aniversario*

*de la Biblioteca Popular*

*"Sarmiento."*

Entró en la sesión de: 31-10-86

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ref: Declarar de Interés Territorial  
60º Aniversario Biblioteca Popular  
Sarmiento

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| LEGISLATURA TERRITORIAL |            |
| MESA DE ENTRADA         |            |
| 30 OCT 1986             |            |
| SEC. No. 373            | HORA 14:50 |

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Territorial los Actos Culturales con motivo del 60º Aniversario de la Biblioteca Popular Sarmiento a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia del 3 al 8 de noviembre de 1986.-

ARTICULO 2º.- De forma.

USHUAIA, 29 de Octubre de 1986.-

  
VICTOR ROGELIO PACHECO  
Legislador

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
Legislador

  
CESAR G. ANDRADE MUÑOZ  
Legislador

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador

*Enviar al Ejecutivo  
y al Presidente de la  
Biblioteca -*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ref: Declarar de Interés Territorial  
60º Aniversario Biblioteca Popu-  
lar Sarmiento.

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular Sarmiento tiene previsto llevar a cabo dis-  
tintos actos en la ciudad de Ushuaia, con motivo de celebrar su  
60º aniversario de la fundación.

Es por ello que durante el período comprendido del 3 al 8 de no-  
viembre se ha previsto actos culturales y la visita de notables  
personalidades del quehacer de las Bibliotecas Populares.

Este Bloque con el proyecto de Resolución que presenta desea re-  
conocer el esfuerzo puesto de manifiesto, como así también valorar  
el quehacer de las Bibliotecas Populares y muy especialmente ésta  
creada hace 60 años.

USHUAIA, 29 de Octubre de 1986.-

  
VICTOR ROGELIO RAGHECO  
Legislador

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
Legislador

  
CESAR G. ANDRADE MUÑOZ  
Legislador

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador